

 <p>EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P</p>	<p>MACROPROCESO GESTIÓN DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES</p>	<p>PO2.MPA6</p>	<p>11/06/2020</p>
	<p>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Versión 2.0</p>	<p>Página 1 de 5</p>

1. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Consulta: Solicitud del titular del dato, de las personas autorizadas por este o por la ley, para conocer la información que reposa sobre él, en bases de datos o archivos de la EEBP.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Reclamo: Solicitud del titular del dato, de las personas autorizadas por este o por la ley, para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.

 <p>EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.</p>	<p>MACROPROCESO GESTIÓN DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES</p>	<p>PO2.MPA6</p>	<p>11/06/2020</p>
	<p>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Versión 2.0</p>	<p>Página 2 de 5</p>

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos que implica la comunicación los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por Encargado por cuenta Responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2. OBJETO

La presente política de privacidad y de protección de datos personales regula la recolección, almacenamiento, tratamiento, administración, transferencia, transmisión y protección de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes sistemas de información de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P., en adelante (EEBP), la cual, ha dispuesto al público en general, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015, y demás normas concordantes, por las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

3. OBJETIVOS

La EEBP recopila los Datos Personales con fines de consulta, procesamiento y uso, con los siguientes objetivos específicos:

1. Innovar, mejorar, desarrollar e implementar nuevas campañas promocionales de productos y servicios.
2. Realizar tareas básicas de gestión administrativa.
3. Comunicar a través de cualquier canal destinado para tal propósito, las promociones, novedades, productos y servicios relacionados con los productos y servicios ofrecidos y comercializados por la EEBP. Dicho uso se realizará únicamente si los terceros deciden voluntariamente registrar la información y dan su autorización expresa al respecto.

4. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

••• El uso, determinado por los distintos fines, antes indicados y que incluyen el envío de información comercial y publicitaria relacionada con los productos y/o servicios que la EEBP ofrece, podrá ejercerse a través de: correos electrónicos, mensajes de texto (SMS) y/o llamadas telefónicas (celulares o teléfonos fijos).

 <p>EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P</p>	<p>MACROPROCESO GESTIÓN DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES</p>	<p>PO2.MPA6</p>	<p>11/06/2020</p>
	<p>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Versión 2.0</p>	<p>Página 3 de 5</p>

- Se entiende por Datos Personales aquella información personal suministrada a la EEBP, de cualquier forma y a través de cualquier canal para la recepción de la misma, por los clientes, usuarios, accionistas, trabajadores, proveedores y terceros en general, la cual incluye, datos tales como nombres, apellidos, fecha de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, sexo, dirección física, dirección de correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, ciudad de residencia, área de desempeño y número de hijos entre otros suministrado.
- Los titulares de los datos reconocen que el suministro de sus Datos Personales información personal es realizado de manera voluntaria, teniendo en cuenta las características habilitadas para tal propósito y las facultades de uso por parte de la EEBP, y en el entendido que tal información hará parte de un archivo y/o base de datos que contendrá su perfil, el cual podrá ser usado por la EEBP en los términos y para las finalidades aquí establecidas.
- Por otra parte, la información que el titular proporciona voluntariamente debe ser veraz y completa, y la misma no se utilizará, procesará o transferirá más allá de los límites permitidos por él definidos en su declaración de consentimiento y aquellos que la legislación vigente establezca, es decir, para los fines comerciales que quien autorice y proporcione la información tiene con la EEBP. De forma adicional, la EEBP compartirá y transferirá la información únicamente si está obligado a hacerlo por orden de autoridad administrativa o judicial.
- El cliente autoriza a la EEBP, para compartir sus Datos Personales con los aliados comerciales de EEBP. Así mismo, autoriza a la EEBP y a sus aliados comerciales para utilizar sus Datos Personales suministrados, en la gestión propia de la EEBP y dentro de las alianzas comerciales que suscriba EEBP, para generar valores agregados. Por ello, autoriza a la EEBP para conservarlos, actualizarlos, procesarlos, consultarlos y tratarlos en las formas establecidas en la presente Política.
- La EEBP aclara que, si bien las actividades de tratamiento de la información suministrada por los titulares de los datos son realizadas por el personal de la EEBP, éstas podrán ser realizadas por contratistas y/o proveedores de servicios que de cualquier manera puedan tener acceso a los Datos Personales consignados en las bases de datos de la EEBP, en razón de algún encargo especial, se encuentran obligados contractualmente a almacenar, tratar, proteger y mantener dicha información como confidencial y no podrán tratar la misma con ninguna otra finalidad a la indicada contractualmente por la EEBP. Por la aceptación a la presente Política se aceptan los fines descritos en el presente párrafo.
- El titular de los datos podrá conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información suministrada, igualmente podrá ejercer su derecho a revocar la autorización suministrada para su tratamiento a la EEBP, a través del formato establecido para tal fin y radicado a través de las oficinas de atención al cliente o enviado al correo eebp@eebpsa.com.co.

 <p>EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P</p>	<p>MACROPROCESO GESTIÓN DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES</p>	<p>PO2.MPA6</p>	<p>11/06/2020</p>
	<p>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Versión 2.0</p>	<p>Página 4 de 5</p>

•••• Además de lo establecido en la presente Política, los procedimientos a seguir para la atención de consultas y reclamos serán los establecidos en la normativa aplicable, y especialmente los referidos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.

•••• La EEBP almacenará de manera segura y tratará la información suministrada por los titulares y, por lo tanto, tomará todas las medidas de precaución para proteger su información contra pérdida, abuso, adulteración, acceso o uso no autorizado o fraudulento. Igualmente, este tratamiento podrá ser realizado por contratistas y/o proveedores de servicios que de cualquier manera puedan tener acceso a los datos personales consignados en las bases de datos de la EEBP, en razón de algún encargo especial, se encuentran obligados contractualmente a almacenar, tratar, proteger y mantener dicha información como confidencial y no podrán tratar la misma con ninguna otra finalidad a la indicada contractualmente por la EEBP.

•••• La EEBP, no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema de almacenamiento de la información, por causas que no le sean imputables.

5. VIDEOVIGILANCIA

La EEBP, utiliza medios de videovigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de sus oficinas. Por ello se informa a los Titulares y terceros mediante la difusión en sitios visibles de anuncios con alertas de videovigilancia. No obstante, ningún dispositivo de videovigilancia esta ubicado en lugares que puedan afectar la intimidad de los titulares.

La información recolectada por estos mecanismos se utilizará para fines de seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en estas, o como prueba en cualquier tipo de proceso interno, judicial o administrativo.

6. AVISO DE PRIVACIDAD

Para todos los efectos legales, EEBP, manifiesta haber cumplido con el Aviso de Privacidad de que trata el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Los titulares de datos personales que deseen consultarlo podrán hacerlo a través de los canales de atención previstos por la empresa.

7. MODIFICACION Y/O ACTUALIZACION DE LA POLITICA DE PRIVACIDAD Y DE DATOS PERSONALES

La EEBP, se reserva el derecho a modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso. Toda modificación entrará en vigencia y tendrá efectos frente a los terceros relacionados desde su publicación en el canal correspondiente. En consecuencia, se

	MACROPROCESO GESTIÓN DE INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES	PO2.MPA6	11/06/2020
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión 2.0	Página 5 de 5

recomienda a los clientes visitar y consultar frecuentemente los sitios web de la EEBP para conocer de estos cambios.

Para mayor información relacionada con las disposiciones legales de protección de datos, y aquellas relacionadas con los procedimientos de reclamo respecto de las mismas, sugerimos visitar la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio (www.sic.gov.co).

Representante Legal

KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General EEBP S.A. E.S.P

RELACIÓN DE VERSIONES Y NATURALEZA DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio
1.0	27/09/2016	Creación del documento.
2.0	11/06/2020	Cambio Regulatorio, Decreto 1074 de 2015.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACION DEL DOCUMENTO

Elaboró	Revisó	Revisó	Aprobó
CARLOS EDUARDO MUÑOZ YEPES Administrador de Sistemas	JAIRO MILLER BURBANO IJAJI Subgerente Administrativo	SURLEY VIVIANA OYOLA Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad	KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA Gerente General